

# VESTIR PARA TRIUNFAR

**CAMBIANDO LA FORMA DE PENSAR SOBRE EL  
CÓDIGO DE VESTIMENTA**

# ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA

**LOS ESTUDIANTES PUEDEN ELEGIR LA ROPA QUE LES HAGA SENTIR CÓMODOS Y SEGUROS, CON TAL DE QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS:**

1. No representa ningún tipo de violencia, odio, drogas, alcohol, afiliación a alguna pandilla, malas palabras, lenguaje fóbico o crueldad de ningún tipo
2. Cubre todas las partes apropiadas en todo momento. Las partes apropiadas incluyen: el estómago, el pecho y los costados (tanto en los hombres como en las mujeres) y las áreas de los glúteos/pelvis/muslos.
3. Artículos como blusas sin mangas, camisetas sin mangas, cualquier tipo de pantalón corto (o *shorts*), abrigos, chaquetas, etc. están permitidos siempre y cuando cumplan con el número 2 de esta sección. (Parte de la espalda superior descubierta no es un problema).
4. Las joyas están permitidas, a menos que se conviertan en un problema de seguridad.
5. No se permite el uso de cachuchas, la capucha de la sudadera y otros tipos de cobertura para la cabeza, a menos que sea necesario por motivos religiosos o médicos.
6. Por razones de salud, se debe usar zapatos (no se puede ir sin zapatos).

# DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

## **EL PERSONAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE**

Imponer infracciones al código de vestimenta por el incumplimiento de estas normas de vestimenta actualizadas

Tratar a todos los estudiantes con respeto y dignidad (es decir, tratarlos como seres humanos, no como "distracciones")

Imponer las infracciones del código de vestimenta de forma imparcial (es decir, no discriminar por el tipo de cuerpo, género, etc.)

Viste apropiadamente de acuerdo a las mismas reglas

Ser abierto y directo

# DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

## **LOS ESTUDIANTES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE**

Llevar ropa adecuada que siga estas nuevas normas

Tratar a todo el personal con respeto y dignidad (es decir, compartir sus opiniones con respeto)

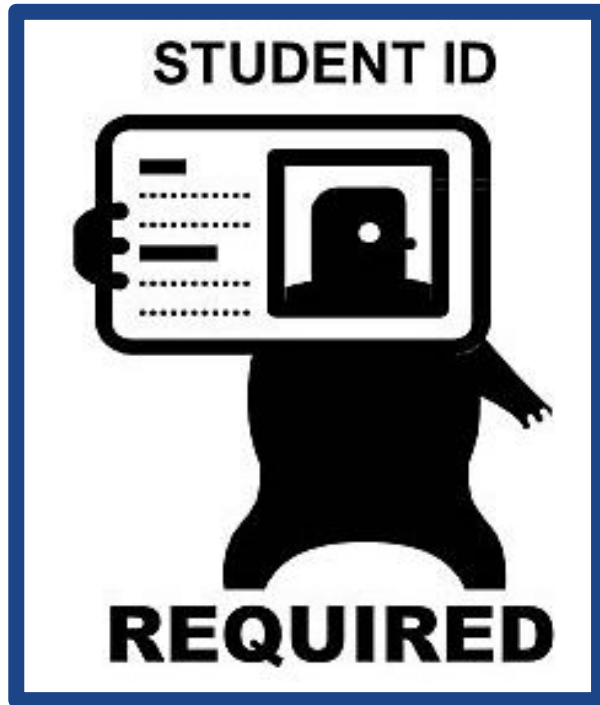
Ser abierto y directo; pedir respetuosamente una reunión privada si se sienten tratados injustamente

# DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

## **LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A**

1. Recibir el motivo de la infracción del código de vestimenta.
2. Tener opciones de qué hacer para cumplir con las reglas (llamar a casa, cambiarse a la ropa de educación física o a la ropa que tienen en su poder/armario/ropa de la oficina de los decanos).
3. Hablar con una persona externa sobre el tema, como un Consejero(a), otro decano, un administrador(a) o un maestro(a)
4. Ser tratado con respeto y dignidad
5. Abogar por sí mismos sin preocuparse por las consecuencias

LAS IDENTIFICACIONES FORMAN PARTE DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA Y DEBEN LLEVARSE EN TODO MOMENTO EN EL EDIFICIO.



**SI OLVIDA O  
PIERDE SU  
IDENTIFICACIÓN,  
DEBE COMPRAR  
UNA NUEVA  
IDENTIFICACIÓN  
EN LA OFICINA  
DEL DECAÑO.**